

**Clave de Pizarra
GBMDIV2**

**Categoría
Discrecional**

**Series
BO BM BE BX BH BD**

**Es un fondo que por su grado de especialización se recomienda
a inversionistas con amplios conocimientos financieros.
GBM FONDO DE INVERSIONES DISCRECIONALES, S.A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable (El Fondo)**

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los activos objeto de inversión que conforman su cartera. La información contenida en este Prospecto es responsabilidad de la Sociedad Operadora que administra el fondo de Inversión; la misma no se encuentra garantizada por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, así como cualquier otra entidad que actúe como distribuidora de las acciones emitidas por el Fondo, no tienen obligación de pago en relación con el fondo. En tal virtud, la inversión en el fondo de inversión se encuentra respaldada hasta por el monto de su patrimonio. La versión actualizada del prospecto puede consultarse en las páginas electrónicas www.gbm.com.mx y www.gbmfondos.com.mx, así como en la página electrónica de las sociedades que distribuyen las acciones del Fondo.

Existe un nivel alto de que la sociedad no cuente con los valores necesarios para recomprar las solicitudes de venta de los inversionistas. Se recibirán solicitudes de compra de acciones los días miércoles de cada semana, o el día hábil inmediato anterior, en caso de que el miércoles sea inhábil. Las solicitudes de venta de acciones se recibirán el primer miércoles de los meses de enero, abril, julio y octubre, o el día hábil inmediato anterior, en caso de que el miércoles sea inhábil.

El presente prospecto ha sido autorizado mediante oficio No. 153/107255/2014 de fecha 3 de septiembre de 2014.

1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN, RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS

a) Objetivos y horizonte de inversión

El objetivo de inversión del Fondo será aprovechar oportunidades en los diferentes mercados dado su régimen de inversión flexible, pudiendo invertir en acciones, trackers, valores de deuda incluyendo bonos corporativos, bancarios o gubernamentales, denominados en pesos y en otras divisas, así como en notas estructuradas de todo tipo, no necesariamente de capital protegido, o derivados con subyacentes referidos a acciones, tasas, divisas u otros activos contemplados dentro del régimen de inversión correspondiente, es decir, instrumentos que integren un portafolio que incluya diversos tipos de valores referidos a niveles de riesgo importantes; se complementará con inversiones en acciones de fondos de inversión de renta variable y deuda. También se invierte en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS) y de desarrollo (CKD'S), así como en valores respaldados por activos. Con la finalidad de alcanzar el objetivo antes señalado se seleccionarán inversiones en instrumentos de corto, mediano y largo plazo, indistintamente, buscando rendimientos atractivos asumiendo los riesgos mencionados, la única limitante será el valor en riesgo máximo, que se define en 5.97% con un horizonte de 1 día. La inversión en este Fondo es de muy alto riesgo, y no es recomendable para inversionistas con un horizonte de inversión de corto o mediano plazo, por lo que se recomienda mantener la inversión por más de tres años.

En el caso de inversión con instrumentos financieros derivados la política de operación aplicable es para fines de cobertura y especulativa. Debido a la flexibilidad en el régimen de inversión, a la diversidad de activos objeto de inversión, y a la posibilidad de invertir hasta el 100% en instrumentos financieros derivados, los riesgos que enfrenta el Fondo serán muy variables; por lo que pudiera enfrentar un muy alto riesgo de mercado y de crédito.

Dado que no se establecen montos mínimos de inversión, el fondo está dirigido a pequeños, medianos y grandes inversionistas que por su nivel de complejidad y sofisticación deseen participar en un fondo de muy alto riesgo, siendo un Fondo de administración activa, la cartera del mismo obtendrá variaciones de acuerdo a las condiciones de mercado.

Para información adicional consultar el inciso a) del punto 1, del Prospecto Genérico.

b) Políticas de Inversión

Consultar el inciso b) del punto 1, del Prospecto Genérico.

El fondo seguirá una estrategia activa basada en el análisis fundamental de las empresas buscando las emisiones que presenten mejores perspectivas de crédito (cumplimiento de sus obligaciones) y rendimiento dado su nivel de riesgo, así como valuación (múltiplos atractivos) y crecimiento, en el caso de acciones, principalmente en las emisiones de la Bolsa Mexicana de Valores y las de Estados Unidos, y de aquellas acciones de las que se considere una buena oportunidad en términos de valores comparables. Por lo anterior, se tomarán riesgos buscando aprovechar oportunidades de mercado para tratar de incrementar su rendimiento por arriba de su base de referencia, por lo que se considera más agresiva.

Las herramientas que utilizaremos en el análisis fundamental principalmente serán el valor de la deuda y calendarización de ésta, relacionado con su flujo operativo, capacidad de endeudamiento, flujo de efectivo libre, así como perspectivas genéricas de mercado, y

perspectivas particulares y sectoriales. Sin embargo, siempre prevalecerá el criterio de la Operadora para decidir una determinada compra o venta, por lo cual no hay niveles absolutos de compra o venta para ningún instrumento.

En el caso de instrumentos o subyacentes con alto grado de liquidez se utilizará de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico (principalmente en divisas y acciones), cuando la clase de activo y la información relativa a éste lo justifique, independientemente de analizar algunas otras variables como riesgo país, diferenciales de tasas de interés entre distintos plazos (análisis de la curva), diferenciales de tasas de interés entre diferentes emisores dadas sus calificaciones crediticias, tanto corporativos como soberanos, tasas implícitas en instrumentos derivados, etc.

Dado que el régimen de inversión es flexible, el Fondo procurará invertir en cualquier tipo de fondos de inversión de renta variable y de deuda buscando que esta inversión vaya de acuerdo a la estrategia que en el momento de la inversión se esté tratando de implementar.

Es importante aclarar que no existen niveles absolutos para decidir comprar o vender un determinado instrumento, en todo momento prevalecerá el criterio y las perspectivas de la Operadora.

Dado que el objetivo del Fondo es buscar oportunidades en sus inversiones independientemente del plazo, emisor o denominación, no se regirá por un plazo específico en las inversiones que realice pudiendo ser a corto, mediano o largo plazo sin embargo por la naturaleza de sus inversiones se recomienda como una inversión con horizonte de más de tres años. Los valores de deuda que integrarán la cartera serán gubernamentales, estatales, municipales, bancarios y corporativos.

Para determinar el porcentaje de inversión entre los diferentes tipos de inversión (renta variable o deuda), se utilizarán modelos matemáticos, como la relación entre el múltiplo precio utilidad del mercado y la tasa real, la cantidad de desviaciones estándar entre los múltiples actuales y el promedio de los mismos en los últimos tres años y la diferencia entre el crecimiento del PIB y el valor de capitalización del mercado, entre otros. No existirá ninguna restricción en lo que se refiere a la calificación de crédito de los instrumentos, por lo tanto el riesgo de crédito podría ser muy alto.

El Fondo de inversión podrá invertir en emisiones pertenecientes al mismo consorcio empresarial al que la operadora pertenece hasta el 50% del total de activos.

En el caso de valores estructurados, estos podrán ser o no de capital protegido, no tendrán un plazo mayor a un año, tendrán o no un rendimiento mínimo y estarán referidos a los activos objeto de inversión que se indican en el régimen de inversión o cualquier otro que se autorice. Es importante mencionar que los ETF's estarán inscritos en el RNV y/o inscritos en el SIC y podrán usar diferentes estrategias como el uso de derivados para replicar a su índice de referencia, es decir, realizarán replicas sintéticas, lo que significa que utilizarán valores que no coincidirán necesariamente con los valores que componen al índice que se replica junto con un swap que les permita intercambiar el rendimiento de la canasta de valores por el rendimiento del índice que replican. Aunque no es práctica común, el fondo podrá invertir en ETF's apalancados. Los subyacentes de los ETF's siempre serán acordes con el régimen de inversión. La discrecionalidad del fondo se basa en invertir en activos de diferentes tipos (deuda y renta variable) dependiendo del rendimiento esperado a consideración de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.

También invertirá en valores respaldados por activos. En relación con lo anterior, será indistinta la calificación tanto de los valores de deuda como de los valores respaldados por activos en los que invertirá el fondo, sin embargo, se procurará comprar valores que no pongan en riesgo la calidad crediticia del fondo. Los valores respaldados por activos en los que invertirá el fondo serán principalmente valores respaldados por créditos de cualquier tipo, cuentas por cobrar o bursatilizaciones de activos de cualquier otro tipo.

El fondo también invertirá en operaciones de reporto, hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión; los reportos se celebrarán con contrapartes reconocidas con calificación de A+ y en un plazo no mayor a siete días, los valores serán bancarios, gubernamentales, estatales, municipales o corporativos. Respecto de las operaciones con préstamo de valores, éstas se realizarán sobre la parte de inversión en acciones buscando las contrapartes de la mejor calidad crediticia, y lo hará en calidad de prestamista, por un plazo máximo de 5 días hábiles. La inversión en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses será de entre 10% y 100%.

Respecto de la inversión en valores extranjeros se seleccionarán preferentemente bonos de hasta diez años de emisoras de las que se cuente con cobertura de análisis.

c) Régimen de inversión

El fondo se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico.

	ACTIVO	NETO
	MINIMO	MAXIMO
1. La inversión en instrumentos de deuda, incluyendo bonos corporativos, bancarios o gubernamentales.	20%	100%
2. La inversión en instrumentos financieros derivados, dentro de este rubro comprende entre otros: futuros, opciones, swaps y forwards, en el entendido de que el importe calculado se computará tomando en cuenta el valor nocial de las operaciones que realicen.	0%	100%
3. La inversión en notas estructuradas con capital no protegido.	0%	30%
4. La inversión en notas estructuradas con capital protegido.	0%	60%
5. La inversión en acciones o instrumentos considerados como renta variable.	0%	80%

6.	La inversión en trackers.	0%	30%
7.	La inversión en valores respaldados por activos.	0%	80%
8.	La inversión en valores extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones.	0%	100%
9.	La inversión en operaciones de préstamo de valores en calidad de prestamista, por un plazo máximo de 5 días hábiles.	0%	30%
10.	La inversión en operaciones de reporto, en apego a las disposiciones legales aplicables, siempre y cuando no contravenga el régimen de inversión del mismo.	0%	100%
11.	La inversión en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses.	10%	100%
12.	La inversión en acciones de fondos de inversión de renta variable y/o de deuda.	0%	50%
13.	La inversión en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS).	0%	20%
14.	La inversión en certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo (CKD'S).	0%	20%
15.	VaR		5.97%

i) Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos

El Fondo participará en instrumentos financieros derivados con la finalidad tanto de cobertura de riesgos como para especulación. Los instrumentos derivados que podrán ser objeto de inversión, serán futuros, opciones, swaps y forwards. El fondo podrá invertir en valores estructurados, valores respaldados por activos, certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios y de desarrollo, siempre que dichos valores, así como los activos subyacentes a los que estén vinculados, se encuentren contemplados dentro de su régimen de inversión. Respecto de la inversión en certificados bursátiles inmobiliarios (FIBRAS), éstos conllevan el riesgo de que por condiciones de mercado el precio del activo disminuya su valor, y que se refleje en el precio de los certificados, además estos instrumentos tienen un riesgo importante por tasas de interés; por lo que se refiere a la inversión en certificados bursátiles de desarrollo (CKD'S), éstos tienen un mayor riesgo de liquidez ya que son instrumentos de largo plazo para los cuales es difícil encontrar un comprador, aunado a un importante riesgo de ejecución debido a la naturaleza de largo plazo. Al invertir en valores respaldados por activos se cuenta con un riesgo mayor, toda vez que la fuente de pago del activo no está relacionada con el emisor, por lo que en la medida en que se deteriore los activos la probabilidad de pago oportuno del principal se podría reducir.

- a) La inversión en instrumentos derivados será de hasta el 100% del activo total del Fondo, podrá realizarse tanto con instituciones financieras (over the counter) como en los mercados reconocidos o listados y con valores nacionales y extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones.
- b) Los derivados (futuros, opciones, swaps y forwards) tendrán como subyacente cualquier valor, instrumento o contrato relacionado a tasas de interés, acciones e índices accionarios, inflación, divisas así como estrategias derivadas de estas dentro de las que se incluye spreads (diferencial), cross currency swaps (instrumentos derivados para intercambiar riesgos de monedas), etc; siempre que se encuentren comprendidos dentro del régimen de inversión aplicable y se apegue a los lineamientos que en su caso establezca la autoridad correspondiente.

Efecto de "Apalancamiento": El importe de las inversiones (colaterales y primas) en los instrumentos financieros derivados referidos, es pequeño con relación al Valor Total (Nominal) de las obligaciones contraídas, de manera que las transacciones están altamente "apalancadas". Esto significa que un movimiento relativamente pequeño en los precios de mercado del activo subyacente, tendrá un impacto proporcionalmente mayor sobre las inversiones que haya realizado el Fondo en este tipo de instrumentos, situación que puede resultar a su favor o en su contra.

El fondo invertirá en notas estructuradas como por ejemplo snowboards (es un papel en donde la tasa de cupón depende directamente de la tasa cupón anterior más/menos un factor), reverse convertibles (es una nota a corto plazo en donde su subyacente, una acción, índice o canasta de índices, y el inversionista recibe el 100% del principal más un premio a vencimiento sólo si el activo no llegara a tocar el precio de barrera o pactado), warrants (contrato que representa una opción), etc., sin embargo no tendrán un plazo mayor a 1 año; los títulos y notas estructuradas tendrán o no capital protegido, tendrán o no rendimiento mínimo y se referirán a subyacentes acordes con el régimen de inversión y que estén autorizadas por Banco de México. Al invertir en notas estructuradas se tiene el riesgo de que el rendimiento sea cercano a cero, aunado al riesgo de crédito que se explica más adelante. Respecto de la inversión en certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (FIBRAS) y de desarrollo (CKD'S), que conllevan el riesgo de que por condiciones de mercado el precio del activo disminuya su valor, y que se refleja en el precio de los certificados. Los

valores respaldados por activos en los que invertirá el fondo serán principalmente valores quirografarios o respaldados por créditos de cualquier tipo, cuentas por cobrar o bursatilizaciones de activos similares. Al invertir en valores respaldados por activos se cuenta con un riesgo mayor, toda vez que la fuente de pago del activo no está relacionada con el emisor, por lo que en la medida en que se deteriore los activos la probabilidad de pago oportuno del principal se podría reducir. Para información adicional, consultar el subinciso i) inciso c) del numeral 1. del Prospecto Genérico.

i) Estrategias Temporales de Inversión

Ante condiciones de alta volatilidad, o valuaciones excesivas en los mercados financieros o bien incertidumbre económica o política, el Fondo podrá modificar la composición del portafolio para aumentar su inversión en valores a la vista que den mayor liquidez, con el objetivo de disminuir el riesgo en estos períodos.

d) Riesgos Asociados a la Inversión

Debido a la naturaleza de su régimen de inversión, los rendimientos del Fondo serán sensibles principalmente a los movimientos de las acciones, tasas de interés, a los de tipo de cambio de los instrumentos y a cualquier otro activo que tenga un efecto en la valorización de los activos que lo compongan, de acuerdo al régimen de inversión mencionado, por lo que los principales riesgos que enfrentará dicho Fondo es el Riesgo de Mercado y Riesgo de Crédito. No existirá ninguna restricción en lo que se refiere a la calificación de crédito de los instrumentos, por lo tanto el riesgo de crédito podría ser muy alto.

Incluyendo el Riesgo de Mercado, se consideran los siguientes riesgos a los que está expuesto el Fondo de conformidad con su clasificación y régimen de inversión, ya que en caso de materializarse estos derivarían en pérdidas para sus activos de la manera que se explica a continuación:

i) Riesgo de Mercado.- El rendimiento de los fondos, al tener que valuar diariamente su cartera a precios de mercado, depende fundamentalmente de la evolución de las acciones, tasas de interés y tipos de cambio principalmente, que afecten la valuación de los instrumentos financieros que componen dicha cartera.

El Fondo podría registrar rendimientos desfavorables, en la mayoría de los casos, por bajas en el precio de las acciones, alzas en las tasas de interés, detonadas principalmente por escenarios de tasas reales inconsistentes con su evolución histórica, así como movimientos en contra de las estrategias implementadas por el fondo; asimismo, el riesgo de tipo de cambio consiste en la posibilidad de que se pudieran generar minusvalías por apreciaciones del peso contra otras divisas, sobre aquellos activos del Fondo denominados en divisas distintas al peso.

Ambos factores irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en el Fondo.

El riesgo referido es considerado muy alto por la naturaleza de su régimen de inversión, el cual implica una elevada exposición en acciones listadas en los mercados nacionales y extranjeros, así como en instrumentos financieros derivados sobre dichas acciones. De manera adicional, el Fondo está expuesto a riesgos de mercado por los demás instrumentos en los que invierte. Esto es especialmente cierto para los ETF's apalancados, debido a que estos pueden magnificar los movimientos en sus activos subyacentes.

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos, será del 5.97% a un horizonte de 1 día y con un nivel de confianza del 95%, con una muestra de un año de historia. El riesgo de Mercado durante el periodo marzo 2020 a marzo 2021 tiene un valor de riesgo máximo del 0.60% y promedio del 0.42%. La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar el fondo de inversión en un lapso de un día, es de 59.70 pesos por cada 1000 pesos invertidos. (Este dato es una estimación y es válida únicamente en condiciones normales de mercado.)

ii) Riesgo de Crédito.- Consultar el subinciso ii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

El riesgo referido es considerado muy alto por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una alta exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento. Al invertir en notas estructuradas se corre el riesgo de que el rendimiento sea cercano a cero, además se corre el riesgo de que el activo sea insuficiente para cubrir el pago de la deuda. Al invertir en notas estructuradas se corre el riesgo de que el rendimiento sea cercano a cero, además se corre el riesgo de que el activo sea insuficiente para cubrir el pago de la deuda.

iii) Riesgo de Liquidez.- Consultar el inciso d), subinciso iii) del numeral 1. del Prospecto Genérico. Al valuar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento se vería afectado desfavorablemente en caso de que la cartera se componga de un alto porcentaje de activos para los cuales no es fácil encontrar un comprador y el Fondo se vea forzada a vender estos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de solicitud de liquidez por parte de sus clientes. Asimismo, las expectativas de mercado de los manejadores del portafolio también podrían detonar dicha venta forzosa de activos.

Ambos factores, en caso de materializarse irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en el Fondo.

El riesgo referido es considerado mediano por la naturaleza de su régimen de inversión. En virtud de que el fondo sólo cuenta con el 10% en valores de fácil realización, existe el riesgo de no contar con los recursos suficientes para hacer frente a las solicitudes de recompra de los inversionistas.

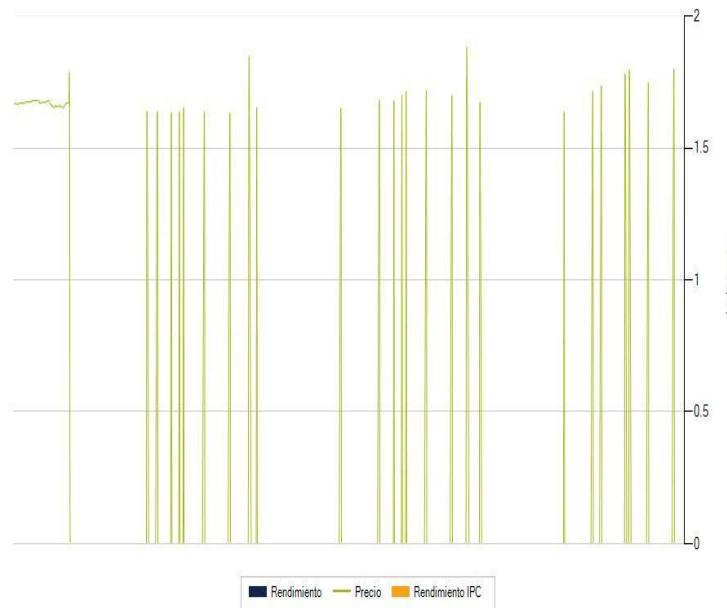
iv) Riesgo Operativo.- Consultar el subinciso iv), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

- v) **Riesgo Contraparte.-** Consultar el subinciso v), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.
- vi) **Pérdida en Condiciones Desordenadas de Mercado.-** Consultar el subinciso vi) del inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.
Este fondo no ha aplicado a la fecha ningún diferencial.
- vii) **Riesgo Legal.-** Consultar el subinciso vii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

e) Rendimiento

i) Gráfica de rendimientos

	Mar-18	Mar-19	Mar-20	Mar-21
GBMDIV2 BD	10,000			
CETES28	10,000	9,384		10,243



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

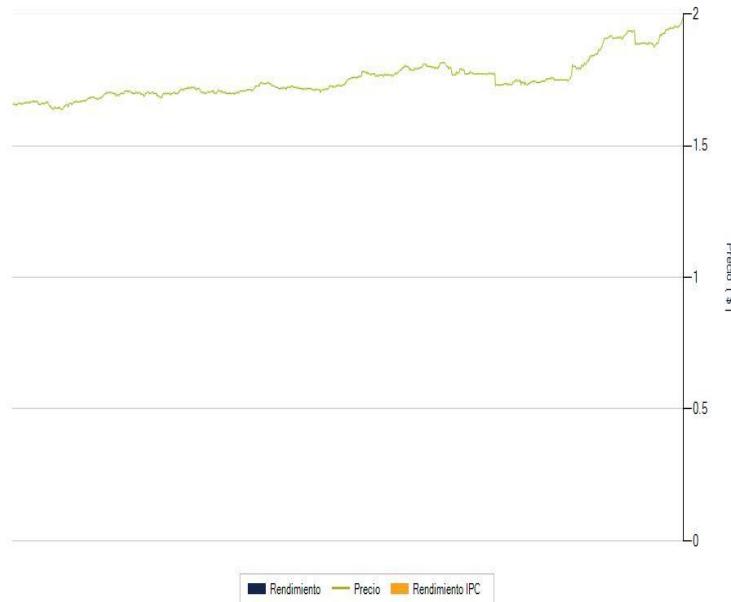
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-21)	Ultimos 3 meses (Ene-21 a Mar- 21)	Ultimos 12 meses (Mar-20 a Mar- 21)	2018	2019	2020
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo CETES 28	3.455%	3.518%	3.998%	7.037%	7.305%	4.487%
Benchmark	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

 A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

	GBMDIV2 BE			
	Mar-18	Mar-19	Mar-20	Mar-21
GBMDIV2 BE	10,000			
CETES28	10,000	10,000	10,000	10,000



 El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-21)	Ultimos 3 meses (Ene-21 a Mar- 21)	Ultimos 12 meses (Mar-20 a Mar- 21)	2018	2019	2020
Rendimiento Bruto	2.707%	2.380%	10.907%	3.671%	4.962%	7.279%
Rendimiento Neto	2.707%	2.380%	10.907%	3.671%	4.962%	7.279%
Tasa libre de Riesgo CETES 28	3.455%	3.518%	3.998%	7.037%	7.305%	4.487%
Benchmark	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

 A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

	GBMDIV2 BH			
	Mar-18	Mar-19	Mar-20	Mar-21
GBMDIV2 BH	10,000			
CETES28	10,000	10,000	10,000	10,000



■ El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

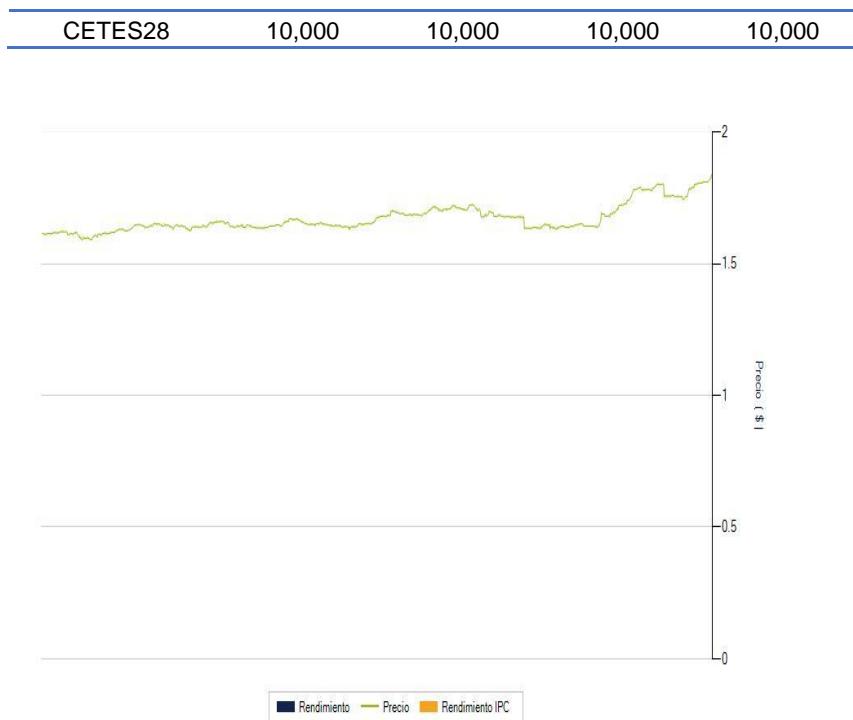
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-21)	Ultimos 3 meses (Ene-21 a Mar- 21)	Ultimos 12 meses (Mar-20 a Mar- 21)	2018	2019	2020
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa libre de Riesgo CETES 28	3.455%	3.518%	3.998%	7.037%	7.305%	4.487%
Benchmark	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

■ A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

	GBMDIV2 BM			
	Mar-18	Mar-19	Mar-20	Mar-21
GBMDIV2 BM	10,000			



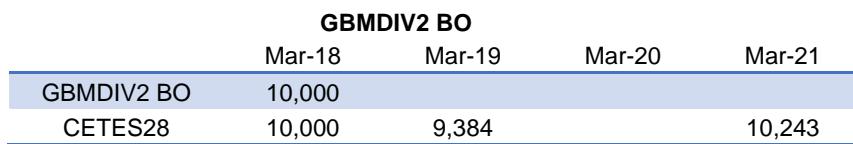
El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

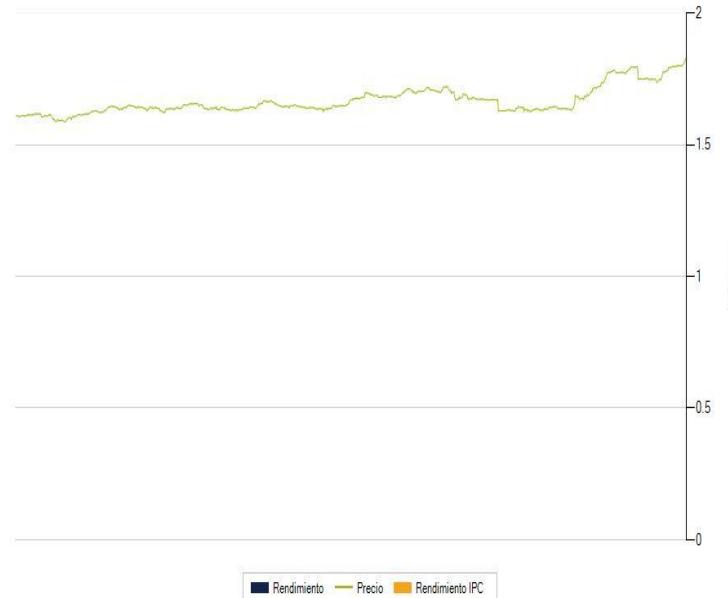
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Último Mes (Mar-21)	Últimos 3 meses (Ene-21 a Mar-21)	Últimos 12 meses (Mar-20 a Mar-21)	2018	2019	2020
Rendimiento Bruto	2.710%	2.090%	8.647%	3.651%	4.910%	7.118%
Rendimiento Neto	2.539%	1.921%	8.466%	2.745%	3.544%	4.913%
Tasa libre de Riesgo CETES 28	3.455%	3.518%	3.998%	7.037%	7.305%	4.487%
Benchmark	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos





El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

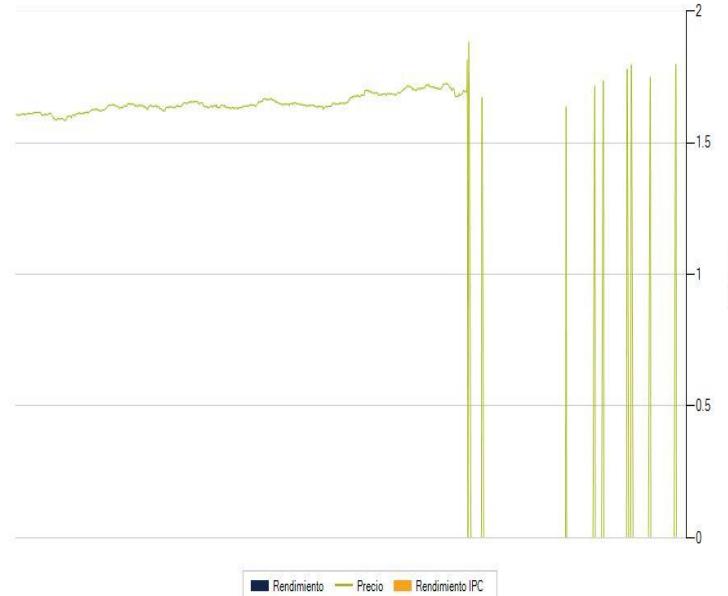
ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-21)	Ultimos 3 meses (Ene-21 a Mar- 21)	Ultimos 12 meses (Mar-20 a Mar- 21)	2018	2019	2020
Rendimiento Bruto	2.734%	2.042%	8.588%	3.653%	4.908%	7.106%
Rendimiento Neto	2.341%	1.650%	8.172%	2.792%	3.505%	4.756%
Tasa libre de Riesgo CETES 28	3.455%	3.518%	3.998%	7.037%	7.305%	4.487%
Benchmark	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos

GBMDIV2 BX				
	Mar-18	Mar-19	Mar-20	Mar-21
GBMDIV2 BX	10,000			
CETES28	10,000	10,000	10,000	10,000



El desempeño en el pasado puede ser no indicativo del desempeño en el futuro.

ii) Tabla de rendimientos efectivos

	Ultimo Mes (Mar-21)	Ultimos 3 meses (Ene-21 a Mar- 21)	Ultimos 12 meses (Mar-20 a Mar- 21)	2018	2019	2020
Rendimiento Bruto	N/D	N/D	N/D	3.654%	4.914%	N/D
Rendimiento Neto	N/D	N/D	N/D	2.894%	3.699%	N/D
Tasa libre de Riesgo CETES 28	3.455%	3.518%	3.998%	7.037%	7.305%	4.487%
Benchmark	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D

A los rendimientos de esta tabla le han sido restados todos los gastos y comisiones del fondo.

i) Gráfica de rendimientos**2. OPERACIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN****a) Posibles Adquirentes**

El capital social variable se divide en seis Series:

- i. La **Serie “BO”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por personas físicas con residencia fiscal en México, instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas con residencia fiscal en México y fondos de inversión cuyo objetivo sea la inversión en fondos de inversión.
- ii. La **Serie “BM”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por personas morales con residencial fiscal en México e instituciones financieras autorizadas como fiduciarias que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas morales con residencia fiscal en México.
- iii. La **Serie “BE”** cuyas acciones podrán ser adquirida por personas morales exentas. Considerando lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta y disposiciones reglamentarias que de ella derivan, las acciones de esta serie serán adquiridas por fondos de inversión especializadas en fondos para el retiro, fondos de pensiones o jubilaciones de personal, complementarios a los que establece la Ley del Seguro Social; empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes, fondos de pensiones o jubilaciones de personal y de primas de antigüedad constituidos en términos del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Federación, el Distrito Federal, los Estados, los Municipios, los organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, así como aquellos sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que determine el Servicio de Administración Tributaria, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, del Distrito Federal, de los estados y municipios; los partidos políticos y las asociaciones políticas legalmente reconocidos; así como por las personas que no se les deba efectuar retención conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta, y aquellas consideradas como posibles adquirentes de este tipo de Fondos de Inversión por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y por aquellas otras personas morales que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como no sujetas a retención; instituciones que componen el sistema financiero, sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, fondos de inversión en instrumentos de deuda y de renta variable y fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal y los Estados extranjeros en los casos de reciprocidad.
- iv. La **Serie “BX”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por Personas físicas o morales con residencia fiscal distinta a México, entidades financieras del exterior, agrupaciones de personas morales extranjeras.
- v. La **Serie “BD”** cuyas acciones únicamente podrán ser adquiridas por fondos de inversión, cuyo objetivo sea la inversión en fondos de inversión que no sean administrados por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.
- vi. La **Serie “BH”** cuyas acciones podrán ser adquiridas por fondos de ahorro y cajas de ahorro o personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos fondos o cajas de ahorro que cumplan con los requisitos de deducibilidad establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento; y por aquellas otras personas morales que las disposiciones legales, reglamentarias o fiscales aplicables determinen como no sujetas a retención.

b) Política de Compra y Venta de Acciones

Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.

i) Día y Hora para la Recepción de Órdenes

Consultar el subinciso i) inciso a) del punto 2, del Prospecto Genérico.

Se recibirán solicitudes de compra de acciones los días miércoles de cada semana, o el día hábil inmediato anterior, en caso de que el miércoles sea inhábil. Las solicitudes de venta de acciones se recibirán el primer miércoles de los meses de enero, abril, julio y octubre, o el día hábil inmediato anterior, en caso de que el miércoles sea inhábil. Las solicitudes de compra y venta de las acciones se recibirán dentro de las 7:45 y las 13:30 horas.

ii) Ejecución de las Operaciones

El plazo en que se ejecutarán las órdenes recibidas será el día hábil siguiente al de la recepción de la solicitud, en el caso de las compras. Las órdenes de venta se ejecutarán el jueves de la semana siguiente a la solicitud, o el día hábil inmediato anterior, en caso de que el jueves sea inhábil.

El precio al que se celebrarán las operaciones de compra venta de acciones del Fondo será determinado el día hábil previo al de la operación y cuyo registro aparecerá en la bolsa de valores el mismo día hábil de la operación.

Ante condiciones desordenadas de mercado consultar el subinciso vi), inciso d) del punto 1 del Prospecto Genérico.

iii) Liquidación de las Operaciones

Para dar cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios respecto de los plazos de liquidación de los fondos, y dado que es un fondo discrecional que puede tener invertida su cartera hasta el 100% en valores de deuda, así como para estar en concordancia con las condiciones operativas de dichos activos objeto de inversión, el plazo de liquidación de las operaciones de compra y venta será el mismo día de su ejecución.

La liquidación del importe de las operaciones, se hará mediante cualquier medio pactado en los correspondientes contratos celebrados con los inversionistas.

El inversionista debe contar con Fondos en efectivo disponibles desde la fecha en que ordene la operación.

Consultar el inciso a) del punto 2, del Prospecto Genérico.

iv) Causas de la Posible Suspensión de Operaciones

Consultar el subinciso iv), inciso b) punto 2, del Prospecto Genérico.

c) Montos Mínimos

El Fondo no ha establecido un monto mínimo de inversión, sin embargo, le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con la Operadora y/o las distribuidoras. Cuando se establezca un monto mínimo de inversión, éste se dará a conocer a través de la modificación del presente prospecto

d) Plazo Mínimo de Permanencia

Consultar el inciso d) del punto 2, del Prospecto Genérico. El plazo mínimo de permanencia estará determinado por la fecha de compra y la siguiente fecha de venta, por lo que deberá consultar la sección de "Política de compra y venta".

e) Límites y Políticas de Tenencia por Inversionista

Consultar el inciso e) del punto 2, del Prospecto Genérico.

f) Prestadores de Servicios

Consultar el inciso f) del punto 2, del Prospecto Genérico.

- Distribuidores Integrales
 - GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
 - GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA

g) Costos, Comisiones y Remuneraciones

Consultar el inciso g) punto 2, del Prospecto Genérico.

- i) A continuación se presenta una tabla que indica las comisiones que cobra GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión en su calidad de distribuidor, a los inversionistas:
Comisiones Pagadas Directamente por el Cliente:

Concepto	%	\$
Incumplimiento del plazo mínimo de permanencia		N/A
Incumplimiento del saldo mínimo de inversión		N/A
Compra de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.6%	
Venta de acciones (hasta el porcentaje por operación)	0.6%	
Servicio por asesoría		N/A
Servicio de administración de acciones		N/A
Otras		N/A
Total	1.2%	

- ii) Comisiones Pagadas por el Fondo de Inversión:

Concepto	Serie BD	
	%	\$
Administración de activos	0.20880	0.17400
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	0.48720	0.40600
Valuación de acciones	0.00463	0.13980
Depósito de acciones	N/A	

Depósito de activos objeto de inversión	0.01107	0.33250
Contabilidad	0.01166	0.34978
Otros*	0.04311	0.12950
Total		1.12558

Concepto	Serie BE	
	%	\$
Administración de activos	0.69600	0.58000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.62400	1.35330
Valuación de acciones	0.00463	0.13980
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01107	0.33250
Contabilidad	0.01166	0.34978
Otros*	0.04311	0.12950
Total		1.53158

Concepto	Serie BH	
	%	\$
Administración de activos	0.69600	0.58000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.62400	1.35330
Valuación de acciones	0.00463	0.13980
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01107	0.33250
Contabilidad	0.01166	0.34978
Otros*	0.04311	0.12950
Total		1.53158

Concepto	Serie BM	
	%	\$
Administración de activos	0.69600	0.58000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.62400	1.35330
Valuación de acciones	0.00463	0.13980
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01107	0.33250
Contabilidad	0.01166	0.34978
Otros*	0.04311	0.12950
Total		1.53158

Concepto	Serie BO	
	%	\$
Administración de activos	0.69600	0.58000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.62400	1.35330
Valuación de acciones	0.00463	0.13980
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01107	0.33250

Contabilidad	0.01166	0.34978
Otros*	0.04311	0.12950
Total		1.53158

Concepto	Serie BX	
	%	\$
Administración de activos	0.69600	0.58000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A	
Distribución de acciones	1.62400	1.35330
Valuación de acciones	0.00463	0.13980
Depósito de acciones	N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.01107	0.33250
Contabilidad	0.01166	0.34978
Otros*	0.04311	0.12950
Total		1.53158

*** Comisión por Intermediación/Proveeduría de Precios**

Las comisiones por concepto de los servicios de distribución de acciones pueden variar de un distribuidor a otro, si quiere conocer la comisión específica consulte a su distribuidor.

3. ORGANACION Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL

a) Organización del fondo de inversión de acuerdo a lo previsto en el artículo 10 de la Ley

Consultar el inciso a) punto 3, del Prospecto Genérico.

b) Estructura del Capital y Accionistas

El capital social del Fondo es variable e ilimitado.

La Asamblea de Accionistas ha acordado que el capital social sea de \$1,851'000,000.00 (MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS), representado por 1,850'000,000 de acciones con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100), cada una dividida en dos series:

- i) **La serie "A"** que constituye el Capital Mínimo Fijo sin derecho a retiro asciende a la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS), y está representada por 1'000,000 acciones con valor nominal \$1.00 (UN PESO 00/100) cada una.
- ii) **La serie "B"** que constituye el Capital Variable, asciende a la cantidad de \$1,850'000,000.00 (MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS), y está representada por 1,850'000,000 acciones con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100) cada una, dividida en las siguientes series:
 - "BO" cuyo monto autorizado de \$1,351'000,000.00 (MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y estará representada por 1,351'000,000 acciones nominativas con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100) cada una.
 - "BM" cuyo monto autorizado de \$200'000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y estará representada por 200'000,000 acciones nominativas con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100) cada una.
 - "BE" cuyo monto autorizado \$100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y estará representada por 100'000,000 acciones nominativas con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100) cada una.
 - "BX" cuyo monto autorizado \$50'000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y estará representada por 50'000,000 acciones nominativas con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100) cada una.
 - "BH" cuyo monto autorizado \$50'000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), y estará representada por 50'000,000 acciones nominativas con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100) cada una.
 - "BD" cuyo monto autorizado de \$99'000,000.00 (NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y estará representada por 99'000,000 acciones nominativas con valor nominal \$1.00 (UN PESO 00/100) cada una.

Tanto la Serie "A" como la Serie "B" confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

Número de Inversionistas al 31 de marzo de 2021: 262

Número de Inversionistas que poseen 5% o más del capital social: 2, tenencia total: 133,349,779 acciones

Número de Inversionistas que poseen 30% o más de una serie: 3, tenencia total: 115,757,053 acciones

El Fondo no es controlado directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales. La Operadora participa activamente en la administración del Fondo.

4. ACTOS CORPORATIVOS

Consultar el inciso c) numeral 3, del Prospecto Genérico.

- a) Escisión
- b) Disolución y Liquidación

5. RÉGIMEN FISCAL

6. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES

EL PRESENTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE OFICIO NO. 153/107255/2014 DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. LAS MODIFICACIONES REALIZADAS CORRESPONDEN AL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS SERIES ACCIONARIAS, LA RECONFORMACION DE LOS POSIBLES ADQUIRENTES Y DEL CAPITAL SOCIAL, LA MODIFICACION AL REGIMEN DE INVERSIÓN Y AL REGIMEN FISCAL.

7. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

8. INFORMACIÓN FINANCIERA

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

10. PERSONAS RESPONSABLES

Consultar Prospecto Genérico para los conceptos a que se refieren los numerales 4 a 9.

El suscrito, como director general de la sociedad operadora que administra al Fondo de inversión, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de mis funciones he preparado y revisado el presente prospecto de información al público inversionista, el cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente la situación del Fondo de inversión, estando de acuerdo con su contenido. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de que información relevante haya sido omitida, sea falsa o induzca al error en la elaboración del presente prospecto de información al público inversionista.

Fernando Castro Tapia
Director General
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

11. ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN

A continuación se presenta la cartera del fondo al 31 de marzo de 2021 La misma puede ser consultada en la página http://www.gbmfondos.com.mx/Home/pdf/soluciones/fisicas/cartera/cartera_GBMDF2.pdf La evolución de la cartera del fondo ha sido la inversión del 85% de sus activos en deuda.

Tipo	Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Valor razonable	%
VALORES EN DIRECTO						
ACCIONES IND.COMERC. Y DE SERV.						
1	GISSA	A	MEDIA		33,971,711.00	12.43
1	KUO	B	BAJA		26,178,400.00	9.58
ACCIONES NO INSCRITAS EN BMV						
00	CASITA	*	NULA		1.00	0.00
APORTACIONES INICIALES DE MARGEN EN DERIVADOS						
AIM	GBM	0777743			2,055,171.00	0.75
AIM	PGOLDMA	0103195			760,349.00	0.28
CERTIFICADO BURS?TIL DE EMPRESAS PRIVADAS						
91	AGUA	17-2X	mxAA-		10,734,268.00	3.93
91	ARA	17	mxA+		28,457,525.00	10.41
91	MERCFCB	19	mxAA+		4,018,673.00	1.47
91	METROCB	02			3,352,209.00	1.23
91	METROCB	03-2			79,379.00	0.03

91	METROCB	05		61,200.00	0.02
91	METROCB	07		4,449,673.00	1.63
91	MONTPIO	17	HR AA+	30,202,355.00	11.05
91	SIPYTCB	13	mxCC	10,558,973.00	3.86
91	TIPMXCB	20	AAA(mex)	4,823,688.00	1.76
91	VERTICB	07		1,814,625.00	0.66
CERTIFICADOS BURS?TILES EMITIDOS POR ENTIDADES O INSTITUCIONES DEL GOBIERNO FEDERAL					
95	PEMEX	11U	A2.mx	12,040,348.00	4.40
CERTIFICADOS BURS?TILES RESPALDADOS POR HIPOTECAS (BORHIS)					
97	BRHCCB	07-3U	mxD	0.00	0.00
97	BRHCCB	08U	Ba3.mx	8.00	0.00
97	BRHSCCB	06-4U	mxD	0.00	0.00
97	CREYCB	06-2U	C.mx	0.00	0.00
97	MXMACCB	04U	Caa3.mx	26,561,840.00	9.72
97	MXMACCB	05U	CCC(mex)	12,512,997.00	4.58
97	MXMACFW	07-2U	C.mx	0.00	0.00
CETES CON IMPUESTO					
BI	CETES	210610	mxAAA	1,018,965.00	0.37
BI	CETES	210610	mxAAA	965,928.00	0.35
CHEQUERAS BANCARIAS EN D?LARES					
CHD	BANAMEX	2791519		1,541,182.00	0.56
EUROBONOS (SPOT)					
D2SP	AXTEC97	241114	Ba3	9,424,745.00	3.45
EXCEDENTES DE APORTACIONES INICIALES DE MARGEN EN DERIVADOS					
EAIM	FCSTONE	0002751		204,184.00	0.07
EAIM	PGOLDMA	0103195		6,885,636.00	2.52
SALDO DE LA CUENTA LIQUIDADORA					
*	MXN	*		107,460.00	0.04
FUTURO					
FUTUROS DE CHICAGO					
FCSP	PE	M1		101,372.00	0.04
FUTUROS DE TASA DE INTER?S					
FB	DC24	JN21		-178,750.00	-0.07
VALORES EN REPORTO					
BONOS DE DESARROLLO DEL GOBIERNO FEDERAL BONDES D					
LD	BONDESD	260212	mxAAA	40,673,359.00	14.88
TOTAL DE INVERSION EN VALORES					
				273,377,474.00	100.00